

Señor Juvencio Morozco del Caserio El Sitio, debido a que presenta problemas renales, quien se ha movilizado al Centro de especialidades médicas de Siquiatzuc Comarca. 5- La Corporación Municipal por unanimidad de votos se aprueba la cantidad de Lps 8,000.00 para movilización del señor Juan Orrellana y su hijo Juan Anthony, se encuentra con dificultades de salud quien ha sido atendido en el hospital Escuela de la Ciudad de Tuxtla Yuc. - DÉCIMO TERCERO: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 11:15 am firmando para constancia.



[Handwritten signature]

Edgely A. Alvarado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acto Número trescientos setenta y cuatro
 Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Quintana Roo, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación el día martes veinte de octubre del año dos mil veinte. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de los señores regidores (as): Lic. Henri Javier Ramos Santos, Señor Edgely Anibal Alvarado Cantarero, Bach. Ruben Arturo Cedillo Orrellana, Profa. Marta Maribel Ramos Ramos, Profa. Lucy Yamilleth Zúñiga Mendoza, Señor Luis Edoardo Martínez presente la Vice-Alcaldeza Municipal profa. Xenia Yamilleth Cantarero Díaz; por lo que se observó la siguiente agenda: 1- Oración a Dios 2- Comprobación de Quorum 3- Apertura de la sesión 4- Lectura, discusión y aprobación

de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas III trimestre 2020. 8.- Emergencia Sanitaria COVID-19. 9.- Informes de Alcalde Municipal. 10.- Solicitud de Dominio Pleno. 11.- Aprobaciones de Dominios Plenos. 12.- Acuerdos y Resoluciones. 13.- Cierre de la sesión.

PRIMERO: Duración a Dios, fue dirigida por la Hon. Alcaldesa Municipal profesora Genia Jamileth Cantarero Díaz. **SEGUNDO:** Se comprobó quorum estando presente el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **TERCERO:**

El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo a las 9:00 AM.

CUARTO: Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

QUINTO: Se le dio lectura al Acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

SEXTO: Se le dio lectura a la Correspondencia recibida. 1.- Solicitud del señor Luis Alonso Orellana Lemus del barrio de Ojo de Agua, acaja San Francisco; solicitando la cantidad de \$50,000.00 debido a que se encuentra hospitalizado en el hospital Baulista ubicado en El Salvador. Encontrándose en estado crítico de salud, los médicos le realizaron una operación en el centro la cual le costó \$122,950.00 y solicitan de manera urgente realizar una segunda operación en donde le harán una colocación de nueva válvula para extraer el líquido a través de la región y no cuentan con los recursos económicos que esta familia está responsable del señor Luis Alonso Orellana Lemus la señora Francisca Dolores Castro Martínez.

SÉPTIMO: Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas III trimestre 2020. El señor Alcalde Municipal Lic. Ralfo Santos Mendoza y el tesorero Manuel Antonio Escobar Pineda dieron a conocer ante la Honorable Corporación Municipal las formas en que se compone la Rendición de Cuentas y el informe de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2020; lo cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

OCTAVO: Emergencia Sanitaria COVID-19. El señor Alcalde Municipal planteó a conocer que siempre se ha estado informando de como se están ejecutando los fondos de acuerdo a lo que el go-

siendo a dictaminarlo de como se ejecuten. En los detalles de procesos se ha dictaminado e informado con el CODEM y sobre todo con salud más específicamente con la Dra. Mari Ginel Arroyo el tema del COVID-19; hace poco se contrató una muchacha que estará reculizando el uso en el centro de trabajo, porque el gobierno quiere que este funcionario aunque no hayan pacientes. Los personas se están preparando psicológicamente y hay menos temor que cuando inicio la pandemia. El programa de Fuerza Hombres que poco a poco y a medida que el tiempo transurre se están agotando los fondos que el gobierno transfirió así como también lo que la municipalidad brinda. Existen datos contra información en la sintomatología que es casi igual que la gripe. La regidora Marta Ramos expone que no se debe descuidar el tema del dengue siendo necesario realizar la limpieza adecuada y la recolección de basura. El señor Alcalde expone que respecto a una visita recibida de parte del Doctor Flores en donde expuso que es importante que las personas ingieran vitamina C y vitamina D ya que ayudan el sistema inmunológico más fuerte. Tema que fue analizado y discutido por la Honorable Corporación Municipal. **NOVENO:** El señor Alcalde Municipal dio a conocer ante la Honorable Corporación Municipal los siguientes informes. 1. El Alcalde dio lectura al dictamen que emitió el de Gobernación en fecha 19-10-2020 al Consejo de la Municipalidad sobre las observaciones del Informe de Rendición de Cuentas del I trimestre 2020, como ser: Respuestas a las recomendaciones generadas, en su caso que lo amerite. 2. Copia de recibos de la presentación de los documentos ya presentados ante la secretaria de fortalecimiento municipal. 3. Respuestas y evidencias de documentos en base a las recomendaciones y correcciones al informe de rendición de cuentas del primer trimestre 2020 aprobadas por la Corporación Municipal. Por ingresos y egresos e informe del avance físico y financiero de proyectos del costo ejecutable. Certificación de punto de acta de aprobación.

donde justifica la aprobación de las recomendaciones y ajustes a los informes financieros. Debemos dar respuesta a las recomendaciones emitidas de parte de la Dirección de fortalecimiento Municipal. 2: Al haber presentado la Rendición de Cuentas del 1º trimestre ya completaron las transparencias de parte del gobierno central de los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo. 3: Iniciamos con la implementación de calles en las zonas de abajo que conduce a las comunidades del noroeste y sus alrededores. Se exponen minutos por un poco los lluvias por así ir arreglando las partes más feas y peligrosas. El regidor Eduardo manifiesta que deberían habilitar el bacheo. El señor Alcalde sigue manifestando que hay partes que no se han intervenido debido a que se está analizando realizar mejor el mejoramiento de los tramos de calles. El regidor Hemi expone que es importante realizar cambio de alcantarillas porque están peligrosas. El alcalde expone que una de las necesidades más prioritarias es reconstruir una alcantarilla que está por donde ~~está~~ ~~está~~ ~~está~~ una plancha de concreto; con esto podemos evitar que son emergencias. 4: Hay una entidad que se llama Cervecería Hondureña está solicitando para que aperturemos la venta de bebidas alcohólicas de nuevo; de lo cual se les hizo saber que quien quería a revisar fue el gobierno y el es el encargado de volver a realizar la apertura debido a que se trabaja de acuerdo a lo que ellos comunican. La que no es una prohibición municipal. Se les comunicó que para esto necesitamos un documento en donde fundamente que el gobierno habilita para las zonas de San Antonio. Las decisiones vienen del gobierno. El regidor Ruben Arturo expone que no es necesario tomar el acuerdo ya que el gobierno lo tiene prohibido. 5: El día de mañana se realizará sesión en AMFI y ahí se pretende que llegaran a plantear el tema y se buscará la forma de como ellos nos puedan apoyar con algún producto. 6: La escuela de Santa Teresa la abren, vamos ya que es la comunidad que reunirá las condiciones en acciones y en incidencias por la construcción

de una cocina bodega. COCEPRADII decidió sobre la oportunidad para la construcción de una cocina bodega cualquiera de algunas condiciones como ser: no contener con estructura adecuada y deficiente para la elaboración de alimentos. Se que la escuela no cuenta con el proyecto y los maestros importan aluses en el consejo a causa de esto se decidió elegirlo. Se firmó convenio en donde la municipalidad deberá aportar la cantidad de Lps 83, 829.00 (bloque, cemento etc.) la comunidad le corresponde dar más de 100,000.00 en mano de obra no calificada y material local y COCEPRADII con el aporte de alrededor de 100,000.00. a la misma vez ellos están pensando de construir un pequeño proyecto de agua para la misma comunidad en el Centro Básico en metros elevados. La municipalidad hará una inversión en el proyecto de más o menos Lps 29,000.00; la comunidad de Santa Teresa en el verano sufre por escases de agua. La Comunidad estuvo de acuerdo al momento de socializar el tema; los fondos que tienen acumulados para otros proyectos y que se les haya el traspaso para inversión en lo antes mencionado. El fondo de la cocina bodega se tomará de educación y lo demás de lo que tiene asignado la comunidad; dicho proyecto ya está por iniciarse ya que COCEPRADII pretende que se ejecute de manera inmediata. F. Se presentaron los señores Antonio Quintero, Tulio O., Saúl C. y José Ramírez para socializar y aclarar las extensiones de tramos de alcantarillado; para poder dar inicio a los proyectos. El señor alcalde Municipal dando a conocer que los proyectos de realizar tramos de alcantarillado sanitario no se ha realizado debido a la falta de fondos y a causa de la emergencia sanitaria, debido a esto se han estancado muchos proyectos. Es importante que haya coordinación ya que son 2 tramos. El ingeniero Abelardo Velázquez los presupuestos para tener claro el monto que se invertirá. El señor alcalde sigue manifestando

que por solicitador del año pasado hay quejos de las perso-
nas del barrio el dolar Casco Urbano por la alcantarilla
y que cuando llueve se inundan los cascos. De lo cual
es importante realizar soluciones. DECIMO: No se presenta
ninguna solicitud de dominio pleno. DECIMO PRIMERO:

No se presentaron aprobaciones de dominio pleno. DECIMO
SEGUNDO: Acuerdos y Resoluciones: 1: La Corporacion Mu-
nicipal por unanimidad de votos da por aprobado contra-
tar una microbiologa bi-municipal con el municipio de Comasca
para laborar en el centro de triaje y atender a pacientes
con sintomas de COVID-19, ascendiendo a la cantidad de

Lps 10,500.00 desde 16 octubre hasta 31 de Oct. 2: La Corpora-
cion Municipal por unanimidad de votos da por aproba-
do ratificar firma de convenio con el gobierno de la
república a travez de la Direccion Regional de Salud
respecto al programa fuerza Honduras de fecha 23 de Julio
del año 2020. Consistente en 1,046,969.11 de los cuales
el 55% le corresponde al gobierno y asciende a la can-
tidad de Lps 575,833.01 y el 45% a la municipa-
lidad de Lps 471,136.10. 3: La Corporacion Municipal

por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad
de 30,000.00 al señor Luis Alonso Orullana Ferrer de
la comunidad de ojo de agua debido a que se encuentra
hospitalizado y necesita con urgencia volver a realizar
una segunda operacion y no cuenta con los recursos eco-
nomicos disponibles. 4: La Corporacion Municipal por unani-
midad de votos da por aprobado la contraparte municipi-
pal para la construccion de bodega cocina comunitario

en el centro educativo Jose Cecilio del Valle por la can-
tidad de Lps 150,000.00 y contraparte para construccion
de tanque de almacenamiento de agua potable por la
cantidad de Lps 100,000.00 como complemento de inver-
sion hecha por COCEPRADII en esa comunidad; fondos de
educacion y presupuestos comunitarios. 5: La Corpora-
cion Municipal por unanimidad de votos da por apro-
bado la cantidad de Lps 70,000.00 para las

extensiones de alcantarillado en tramo de calle barrio abajo y tramo de calle hasta donde Hipólito Gonzalez con mano de obra calificada y material no local como complemento de ejecución utilizables con la quota de agua; quienes aportarán material local y mano de obra calificada. (6.) La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado; despues de haber revisado, analizado y discutido el informe presentado por el alcalde y tesorero Municipal da por aprobado el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2020.**

EN LA HERRAMIENTA GL DEL SISTEMA SAMI con los siguientes datos.

Saldo al inicio del periodo	402,577.76
Entradas del periodo	11,432,115.53
Presupuestario	11,401,515.55
Extrapresupuestario	30,600.08
Disponibilidad	11,834,663.39
Pagos del periodo	00.00
Presupuestario	19,439,135.90
Extrapresupuestario	00.00
Saldo al Final del periodo	1,395,527.49
Notas de Crédito (Intereses.)	7,876.49
Notas de Débito	113,211.80
Error en libros	-14,336.34

7. La Honorable Corporación Municipal despues de haber revisado, analizado y discutido el informe presentado por el alcalde y tesorero Municipal da por aprobado **EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL TERCER TRIMESTRE 2020.**

DESCRIPCION	VALORES
Saldo Al inicio del trimestre según informe subvancado	1,197,613.03
Ingresos percibidos en el trimestre	3,250,591.49
Total Disponible	4,448,204.52
CASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE	VALORES
DESCRIPCION	

Funcionamiento	263750
Inversión	565,449.75
Total Ejecutado	3,051,377.76
SALDO AL FINA. DEL TRIMESTRE	1,376,827.06

8. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los anexos al Dictamen del Informe del primer trimestre de Rendición de Cuentas acumuladas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos del año 2020. 9. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido el informe presentado por el tesoro y alcalde Municipal da por aprobado los valores correspondientes a NOTAS DE CRÉDITO POR: 989.34 (INTERESES); NOTAS DE DÉBITO POR: 17,387.66 (Inversión y funcionamiento) y ERROR EN/MENOS EN LIBROS. -12,019.51 (Ejecución incorrecta) reflejados en la forma 07 de la Rendición de Cuentas acumuladas al segundo trimestre 2020. 10. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobar el informe de ejecución de fondos al 30 de junio de 2020 de los fondos del SI de Transparencia de la Oficina Municipal de la Mujer. 11. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobar el informe de ejecución de fondos al 30 de septiembre de 2020 de los fondos del SI de Transparencia de la Oficina Municipal de la Mujer. 12. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobar la cantidad de Lps. 25,000.00 a la señora Bilma Rosario Martínez Castro del caso de ojo de agua. Como ayuda por salud para su hijo Elmer Adonis Pinabeta Martínez debido a que padece de Colitis Ulcerosa; quien ha sido atendido en el Hospital Evangélico de Siguatepeque Departamento de Comaqüa y de igual forma en el Laboratorio Clínico FLUORLAB de San Mateo de Chaparrón Departamento de La Unión en la República de El Salvador. Decimo Segundo: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 11:45 am. firmando para constancia.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

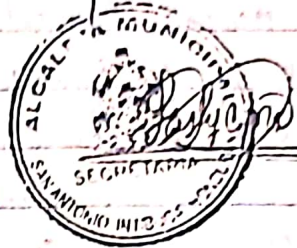
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta Número trescientos setenta y cinco.

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Antioquia, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 09 de noviembre del año dos mil veinte. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de los señores regidores (as): Eddy Anibal Alvarado Cantarero, Bachiller Ruben Arturo Cedillo Gallana, Profesora Marta Maribel Ramos Ramos, Profesora Ledy Yamileth Zúñiga Mendoza presente la Vice-Alcaldesa Municipal profesora Xenia Yamileth Cantarero Díaz; por lo que se desarrolló la siguiente agenda:

- 1.- Oración a Dios.
- 2.- Comprobación de Quorum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 6.- Emergencia Huracán ETA.
- 7.- Informes de Alcalde Municipal.
- 8.- Solicitudes de Dominios Plenos.
- 9.- Acuerdos y Resoluciones.
- 10.- Cierre de la sesión.

PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Municipal profesora Xenia Yamileth Cantarero Díaz. **SEGUNDO:** Se comprobó quorum faltándole el regidor primero Licenciadado Henri Javier Ramos Santos y el regidor sexto el señor Luis Eddy Rodolfo Santos Mendoza. **TERCERO:** El señor alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dio por abierta la sesión siendo a las 9:00 AM. **CUARTO:** Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad.